

‘Whatsappeando por tu Seguridad’: Comunicación directa ciudadana con las autoridades

Posted on 15 de octubre de 2023 by Diario Humano



El municipio de Los Cabos impulsa la proximidad social a través de WhatsApp, pero hace un llamado a la responsabilidad en el uso del 9-1-1.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Con el objetivo de mejorar la proximidad social y la comunicación de los pobladores con las autoridades para dar una respuesta eficaz, personal de la Dirección de Atención Ciudadana y Vinculación Social, a cargo del Lic. Álvaro Orlando Gerardo Cabanillas, dio a conocer en una reunión los detalles del programa “Whatsappeando por tu Seguridad”.

El pasado 05 de octubre del año en curso, se mantuvo una reunión en la colonia del Vado de Santa Rosa, donde el personal encargado del programa “Whatsappeando por tu Seguridad” dio a conocer cómo utilizan la red social WhatsApp como una herramienta para mejorar la comunicación con las autoridades y, de esta manera, que los reportes de la ciudadanía sean atendidos a la brevedad posible.

Posteriormente se invitó a las y los ciudadanos a unirse a los grupos de Whatsapp, explicando con antelación las reglas y los usos permitidos que tienen los grupos. Recordemos la importancia de saber diferenciar las situaciones que realmente necesitan intervención de las autoridades y cuáles no. A la reunión antes mencionada, asistieron 35 personas que fueron agregadas a los chats existentes.



Para finalizar, se hace un llamado a la ciudadanía del municipio de Los Cabos a utilizar con responsabilidad y consciencia el número de emergencias 9-1-1. Hacer llamadas falsas y de broma puede provocar que otra persona que en verdad necesite el apoyo no sea atendida por un operador del 9-1-1. El hacer llamadas de broma es una actividad que se considera delito y está tipificada en el Código Penal del estado de libre y soberano de Baja California Sur, en el artículo 331, donde también se menciona que al culpable se le impondrá de 6 meses a 3 años de prisión y multa, de 100 a 500 días por estas conductas.